

## **Postnatal paterno**

Señor Director:

A pesar de que hemos avanzado a un postnatal que puede extenderse hasta los 6 meses, aún debemos escoger cuál de los progenitores hará goce del segundo período—o postnatal parental—y esto, está lejos de ser óptimo. En la gran mayoría es la madre quien queda al cuidado.

Hay estudios que evidencian el beneficio que los permisos por paternidad pueden tener en la salud mental de los hombres, con la disminución de riesgo de depresión por paternidad y síntomas ansiosos. Sin embargo, existe un beneficio extremadamente importante en los hijos mejorando el bienestar emocional y reduce las probabilidades de que los niños desarrollen trastornos conductuales, trastornos emocionales tales como ansiedad y depresión, retraso en el lenguaje o hiperactividad.

Con todo lo expuesto previamente, urge trabajar y legislar de forma paralela en la extensión del postnatal maternal e implementación de postnatal paternal: finalmente, el impacto tanto a nivel social como familiar es invaluable.

*Carolina Muñoz*